Contrato N° 24/2022

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en Avda. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS** con Cédula de Identidad N° **4.292.285** y por el Secretario General **Abg. ANTONIO RUBEN VELAZQUEZ** con Cédula de Identidad N° **2.402.610**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FANN S.A. con RUC Nº 80050215-9, domiciliada en Km8 Monday, Fracción Aracely M1.L9//OFICINA – Ciudad del Este – Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por Alberto Silva Torales, con Cédula de Identidad N° 3.492.838**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA INSTALACIÓN DE LA PLANTA ASFALTICA MUNICIPAL

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 406.023

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 03/2022, convocado por la Municipalidad de Ciudad del Este. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1880/I.M.

FANN S.A.
Ruc 80050215-9

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

5. Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

00000057

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Can-tidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	82101502-007	Provisión y colocación de cartel de obra 1,80x1,80 con estructura metálica e impresión digital.	Unidad	1	1.680.000	1.680.000
2	72131601-002	GALPON - Limpieza y preparación de terreno.	Metros cuadrados	650	4.200	2.730.000
3	70111503-002	GALPON - Poda, destronque y desraizado de árboles	Unidad	5	378.000	1.890.000
4	72131601-9974	GALPON - Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	650	6.720	4.368.000
5	72131601-004	GALPON - Estructura de H° A°- Zapatas. Según EE.TT.	Metros cúbicos	19	2.550.000	48.450.000
6	72131601-004	GALPON - Estructura de H° A°- Pilares de H° A° Según EE.TT.	Metros cúbicos	5	2.550.000	12.750.000
7	72131601-004	GALPON - Estructura de H° A° Vigas inferiores. Según EE.TT. (0.20mx0.35m)	Metros cúbicos	2,75	2.550.000	7.012.500
8	72131601-004	GALPON - Estructura de H° A° Vigas superiores. Según EE.TT. (0.20mx0.35m)	Metros cúbicos	3,795	2.550.000	9.677.250
9	72101703-003	GALPON - Muro de nivelación de 0,30.	Metros cuadrados	37,65	164.640	6.198.696
10	72131601-006	GALPON - Aislación asfaltica de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	9	29.400	264.600
11	72131601-005	GALPON - Mamposteria de elevación de ladrillo comun de 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	150	102.480	15.372.000
12	72131601-008	GALPON - Revoque de estructuras de Hº. Según EE.TT.	Metros cuadrados	200	50.904	10.180.800
13	72101607-006	GALPON - Revoques de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	231	50.904	11.758.824
14	72102905-001	GALPON - Relleno y compactación.	Metros cúbicos	195	38.640	7.534.800
15	72131601-009	GALPON - Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cm. (para fosa de mantenimiento)	Metros cuadrados	10	37.800	378.000
16	72131601-009	GALPON - Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm.	Metros cuadrados	10	46.200	462.000
17	72131601-012	GALPON - Pintura de paredes. Según EE.TT. (Incluye pilares)	Metros cuadrados	250	42.000	10.500.000
18	72131601-012	GALPON - Pintura de canaletas. Según EE.TT.	Metro lineal	33,9	21.000	711.900

Ruc: 80050215-9

Abog. Antonio Rubén Velázquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

00000656

19	72101603-002	GALPON - Provisión y colocación de Canaleta con desarrollo 120 cms. Según EE.TT.	Metro lineal	52,4	80.000	4.192.000
20	72131601-9976	GALPON - Provisión y colocación de techo de chapa galvanizada ondulada n°26. Según EE.TT.	Metros cuadrados	388,8	178.080	69.237.504
21	72131601-007	GALPON - Provisión y colocación de estructura metálica para techo. Según EE.TT.	Metros cuadrados	388,8	306.600	119.206.080
22	72102201-9996	GALPON - Provisión e Instalación de Puesto de Distribución en Media Tensión con Transformador Tipo PDLS de 200 KVA	Unidad	1	61.200.000	61.200.000
23	72102201-004	GALPON - Provision e Instalacion de GRUPO GENERADOR CABINADO INSONORO DE 150KVA	Unidad	1	138.600.000	138.600.000
24	72102201-003	GALPON - Provision e Instalacion tablero General de Distribucion en Baja Tension, con Banco de Capacitor Automático.	Unidad	1	13.824.720	13.824.720
25	72131701-019	GALPON - Baranda de protección con Tejido Artístico Metálico para caseta de transformador	Metros cuadrados	9	514.080	4.626.720
26	72102201-003	GALPON - Provision e Instalacion tablero de Medicion General ANDE, según Norma ANDE	Unidad	1	5.460.000	5.460.000
27	72102201-003	GALPON - Acometida Subterranea en 23KV, Cable 35mm 25KV, Zanja 1,40mt profundidad, Cañeria PEAD 160mm, Colchon de Arena, Proteccion Mecanica HoAo para alimentar Transformador	Metro lineal	10	420.000	4.200.000
28	72103004-001	GALPON - Excavacion de Zanja en Suelo Normal 35cm de Ancho y 60cm de profundidad para tramo de alimentacion Tablero Planta Asfaltica.	Metro lineal	70	12.600	882.000
29	72131601-001	GALPON - Provision y Colocacion de Cañeria PEAD de2 pulg. para tramo de alimentacion Tablero Planta Asfaltica.	Metro lineal	70	12.684	887.880
30	72131601-001	GALPON - Provision y Colocacion de cableado NYY 1x4x35mm , Colchon de Arena y Proteccion.Mecanica HoAo	Metro lineal	70	168.000	11.760.000
31	72131601-004	GALPON - Provision y Colocacion de Registro de HºAº Pre Fabricados de 30cmx30cmx60cm, Tapa de HoAo.	Unidad	17	294.000	4.998.000
32	72131601-001	GALPON - Provision y Colocacion de Cable NYY 1x10mm, 1KV para circuito alumbrado 3x1x100W	Metro lineal	258	8.400	2.167.200

Abog. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Interventor Municipal
Ciudad del Este

Ruc: 80050213-9

00000655

33	72131601-001	GALPON - Provision y Colocacion de Cable NYY 3x2.5mm, 1KV	Metro lineal	105	7.140	749.700
34	72131601-001	GALPON - Provision y Colocacion de Cable Cobre desnudo 1x16mm.	Metro lineal	258	9.408	2.427.264
35	72102201-003	GALPON - Provision y Colocacion Luminarias LED 3x1x100 Watts, Poste Metalico 5mt, Base de HºAº.	Unidad	14	2.100.000	29.400.000
36	72102201-003	GALPON - Provision y colocacion de artefacto LED industrial 100 W luz fria para tinglado	Unidad	2	604.800	1.209.600
37	72141511-005	GARITA - Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C.	Metros cúbicos	1,65	525.000	866.250
38	72131601-004	GARITA - Estructura de H° A°- Pilares de H° A°. Según EE.TT.	Metros cúbicos	0,15	2.550.000	382.500
39	72101703-003	GARITA - Muro de nivelación de 0,30.	Metros cuadrados	3,6	164.640	592.704
40	72102905-001	GARITA - Relleno y compactación.	Metros cúbicos	6,75	38.640	260.820
41	72131601-006	GARITA - Aislación asfaltica de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	2,4	29.400	70.560
42	72131601-005	GARITA - Mamposteria de elevación de ladrillo comun de 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	37	102.480	3.791.760
43	72131601-008	GARITA - Revoque de estructuras de Hº. Según EE.TT.	Metros cuadrados	72	50.904	3.665.088
44	72131601-008	GARITA - Revoques de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	76	50.904	3.868.704
45	72131601-012	GARITA - Pintura de paredes. Según EE.TT. (Incluye pilares)	Metros cuadrados	76	42.000	3.192.000
46	72131601-009	GARITA - Contrapiso de Hº de cascotes de 10cm	Metros cuadrados	13,5	37.800	510.300
47	72131601-009	GARITA - Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm.	Metros cuadrados	13,5	46.200	623.700
48	72131601-009	GARITA - Provisión y colocación de pisos cermico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	13,5	92.400	1.247.400
49	72101607-005	GARITA - Provisión y colocación de zocalo ceramico. Según EE.TT.	Metro lineal	12	27.720	332.640
50	72102503-001	GARITA - Provisión y colocación de azulejos ceramico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	13,65	96.600	1.318.590
51	72152504-001	GARITA - Provisión y colocación de baldozon. Según EE.TT.	Metros cuadrados	4,5	130.200	585.900
52	72102602-005	GARITA - Provisión y colocación de puerta de madera tipo placa de 0,70 x 2,10. Según EE.TT.	Unidad	2	919.800	1.839.600
53	72154032-001	GARITA - Provisión y colocación de ventanas con vidrio templado de 8mm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	7	798.000	5.586.000
54	73121602-004	GARITA - Provisión y colocación de rejas horizontales. Según EE.TT.	Metros cuadrados	7	378.000	2.646.000
55	72131601-012	GARITA - Pintura de rejas. Según EE.TT.	Metros cuadrados	14	33.600	470.400
56	72131601-012	GARITA - Pintura de canaletas. Según EE.TT.	Metro lineal	8	21.000	168.000

Ruc: 80050215-0

Abg. Antonio Rubén Velázquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto P.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

00000654

57	72101603-002	GARITA - Provisión y colocación de Canaleta. Según EE.TT.	Metro lineal	8	60.000	480.000
58	72131601-011	GARITA - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: kit de accesorios de loza. Según EE.TT.	Unidad	1	100.800	100.800
59	72131601-011	GARITA - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: inodoro con cisterna baja. Según EE.TT.	Unidad	1	1.856.400	1.856.400
60	72131601-011	GARITA - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: bacha con pedestal de loza. Según EE.TT.	Unidad	1	693.420	693.420
61	72101510-9998	GARITA - Provisión e instalación de espejo. Según EE.TT.	Metros cuadrados	0,36	168.000	60.480
62	72131601-007	GARITA - Provisión y colocación de techo de chapa galvanizada ondulada n°26. Según EE.TT.	Metros cuadrados	10	178.080	1.780.800
63	72131601-007	GARITA - Provisión y colocación de estructura metálica para techo. Según EE.TT.	Metros cuadrados	10	306.600	3.066.000
64	72102201-003	GARITA - Provision e Instalación de Luminaria LED Sobre Poner de 24 Watts, Luz Blanca.	Unidad	4	86.772	347.088
65	72102201-003	GARITA - Provision e Instalación de Linea para tomacorriente monofasico e Iluminacion, con Cable Multifilar de 4mm y 2mm, en Cañeria Corrugada de 3/4pul, Cajas de Conexión, Punto de encedido.	Metro lineal	10	126.000	1.260.000
66	72102201-003	GARITA - Provision y Colocacion de Tomas Monofasicas.	Unidad	4	21.000	84.000
67	72131601-001	GARITA - Provision y Colocacion de Cable NYY 2x6mm, 1KV para alimentacion tablero Garita	Metro lineal	40	7.140	285.600
68	72102201-003	GARITA - Provision e Instalación de Tablero Electrico Metlalico Embutido para 3 Llaves seccionales, con Llave General según EE.TT, Cableado y Llave de Corte Seccionales	Unidad	1	294.000	294.000
69	72101511-9999	GARITA - Provision e Instalación de Aire Split 12.000 BTU	Unidad	1	2.520.000	2.520.000
70	72102201-003	GARITA - Provision e Instalación de tubo fluorescente LED 18W con fotocelula	Unidad	3	73.920	221.760
71	72141511-005	OFICINA - Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C.	Metros cúbicos	9,65	470.400	4.539.360
72	72131601-004	OFICINA - Estructura de H° A° Vigas inferiores. Según EE.TT. (0.20mx0.35m)	Metros cúbicos	4,57	2.550.000	11.653.500
73	72131601-004	OFICINA - Estructura de H° A°- Pilares de H° A°. Según EE.TT.	Metros cúbicos	1,42	2.550.000	3.621.000
74	72101703-003	OFICINA - Muro de nivelación de 0,30.	Metros cuadrados	19,28	164.640	3.174.259
75	72102905-001	OFICINA - Relleno y compactación.	Metros cúbicos	50	38.640	1.932.000

Ruc: 80050215-9

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

00000653

76	72131601-006	OFICINA - Aislación asfaltica de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	9,64	29.400	283.416
77	72131601-005	OFICINA - Mamposteria de elevación de ladrillo comun de 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	117,67	102.480	12.058.822
78	72131601-008	OFICINA - Revoque de estructuras de Hº. Según EE.TT.	Metros cuadrados	179	50.904	9.111.816
79	72131601-008	OFICINA - Revoques de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	182	50.904	9.264.528
80	72131601-012	OFICINA - Pintura de paredes. Según EE.TT. (Incluye pilares)	Metros cuadrados	182	42.000	7.644.000
81	72131601-009	OFICINA - Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cm.	Metros cuadrados	100	37.800	3.780.000
82	72131601-009	OFICINA - Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm.	Metros cuadrados	100	46.200	4.620.000
83	72131601-009	OFICINA - Provisión y colocación de pisos ceramico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	100	92.400	9.240.000
84	72101607-005	OFICINA - Provisión y colocación de zocalo ceramico. Según EE.TT.	Metro lineal	65	27.720	1.801.800
85	72102503-001	OFICINA - Provisión y colocación de azulejos ceramico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	55	96.600	5.313.000
86	72152504-001	OFICINA - Provisión y colocación de baldozon. Según EE.TT.	Metros cuadrados	47	130.200	6.119.400
87	72102602-005	OFICINA - Provisión y colocación de puerta de madera tipo tablero de 0,90 x 2,10. Según EE.TT.	Unidad	4	1.772.400	7.089.600
88	72102602-005	OFICINA - Provisión y colocación de puerta de madera tipo placa de 0,70 x 2,10. Según EE.TT.	Unidad	3	919.800	2.759.400
89	72154032-001	OFICINA - Provisión y colocación de ventanas con vidrio templado de 8mm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	7	798.000	5.586.000
90	73121602-004	OFICINA - Provisión y colocación de rejas horizontales. Según EE.TT.	Metros cuadrados	7	378.000	2.646.000
91	72131601-012	OFICINA - Pintura de rejas. Según EE.TT.	Metros cuadrados	14	33.600	470.400
92	72131601-012	OFICINA - Pintura de canaletas. Según EE.TT.	Metro lineal	4	21.000	84.000
93	72131601-011	OFICINA - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: inodoro con cisterna baja. Según EE.TT.	Unidad	3	1.856.400	5.569.200
94	72131601-011	OFICINA - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: kit de accesorios de loza. Según EE.TT.	Unidad	3	100.800	302.400
95	72131601-011	OFICINA - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: bacha con pedestal de loza. Según EE.TT.	Unidad	3	693.420	2.080.260
96	72101510-9998	OFICINA - Provisión e instalación de ducha. Según EE.TT.	Unidad	3	218.400	655.200

Ruc: 80050213-0

Abog. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

00000652

97	72101510-9998	OFICINA - Provisión e instalación de espejo. Según EE.TT.	Metros cuadrados	1,08	168.000	181.440
98	72141213-001	OFICINA - Provisión e instalación del sistema de cañerias para agua corriente. Según EE.TT.	Unidad Medida Global	1	4.620.000	4.620.000
99	72102304-006	OFICINA - Provisión e instalación del sistema de desagüe cloacal. Según EE.TT.	Unidad Medida Global	1	1.218.000	1.218.000
100	72102303-003	OFICINA - Construcción de cámara séptica. Según EE.TT.	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
101	72131601-011	OFICINA - Construcción de cámara de inspección. Según EE.TT.	Unidad	1	462.000	462.000
102	72102303-002	OFICINA - Construcción de pozo absorvente. Según EE.TT.	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
103	72131601-007	OFICINA - Provisión y colocación de techo de chapa galvanizada ondulada n°26. Según EE.TT.	Metros cuadrados	91	178.080	16.205.280
104	72131601-007	OFICINA -Provisión y colocación de estructura metálica para techo. Según EE.TT.	Metros cuadrados	91	306.600	27.900.600
105	72101603-002	OFICINA - Provisión y colocación de Canaleta. Según EE.TT.	Metro lineal	17	60.000	1.020.000
106	72102201-003	OFICINA - Provision e Instalación de Luminaria LED Sobre Poner de 24 Watts, Luz Blanca.	Unidad	18	86.772	1.561.896
107	72102201-003	OFICINA - Provision e Instalación de tubo fluorescente LED 18W con fotocelula	Unidad	6	73.920	443.520
108	72102201-003	OFICINA - Provision e Instalación de Linea para tomacorriente monofasico e Iluminacion, con Cable Multifilar de 4mm y 2mm, en Cañeria Corrugada de 3/4pul, Cajas de Conexión, Punto de encedido.	Metro lineal	55	126.000	6.930.000
109	72102201-003	OFICINA - Provision y Colocacion de Tomas Monofasicas.	Unidad	28	21.000	588.000
110	72102201-003	OFICINA - Provision e Instalación de Tablero Electrico Metalico Embutido para 12 Llaves seccionales, con Llave General según EE.TT, Cableado y Llave de Corte Seccionales	Unidad	1	1.008.000	1.008.000
111	72102201-003	OFICINA - Provision y Colocacion de Cable NYY 4x6mm, 1KV para alimentacion de tablero Oficinas	Metro lineal	20	8.064	161.280
112	72101511-9999	OFICINA - Provision e Instalación de Aire Split 18.000 BTU	Unidad	2	3.780.000	7.560.000
113	72101511-9999	OFICINA - Provision e Instalación de Aire Split 12.000 BTU	Unidad	2	2.520.000	5.040.000

Ruc: 80050213-0

Abog. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

00000651

114	72102303-006	PERFORACION DE POZO - Perforación de Pozo hasta 250ml. Según E.E.T.T.	Unidad Medida Global	1	86.521.446	86.521.446
115	72102303-006	PERFORACION DE POZO - Equipamiento de Bombeo y Accesorios Según E.E.T.T.	Unidad Medida Global	1	16.267.944	16.267.944
116	83101504-987	PERFORACION DE POZO - Provisión de Tanque para agua capacidad 30.000 litros, incluye instalación y accesorios complementarios del tanque, en la entrada y salida, con logo de la institución	Unidad	1	52.920.000	52.920.000
117	72131601-9974	PERFORACION DE POZO - Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	20	6.720	134.400
118	83101504-995	PERFORACION DE POZO - Cercado perimetral de tejido de alambres Según E.E.T.T.	Metro lineal	18	183.120	3.296.160
119	73121602-002	PERFORACION DE POZO - Provisión y colocación de portón metalico Según E.E.T.T.	Unidad	1	1.344.000	1.344.000
120	72102905-001	PERFORACION DE POZO - Relleno y compactación.	Metros cúbicos	1,15	38.640	44.436
121	72141511-005	PERFORACION DE POZO - Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C.	Metros cúbicos	1,3	470.400	611.520
122	72101703-003	PERFORACION DE POZO - Muro de nivelación de 0,45.	Metros cuadrados	1,8	201.600	362.880
123	72131601-006	PERFORACION DE POZO - Aislación asfaltica de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	5,4	29.400	158.760
124	72131601-005	PERFORACION DE POZO - Mamposteria de elevación de ladrillo comun de 0,15 para revocar. (Confección de registro para bomba)	Metros cuadrados	10,4	102.480	1.065.792
125	72131601-005	PERFORACION DE POZO - Envarillado con varilla Ø8. Según EE.TT.	Metro lineal	6,5	19.740	128.310
126	72131601-004	PERFORACION DE POZO - Estructura de H° A° - Losa. Según EE.TT.	Metros cúbicos	0,12	2.550.0 .00	306.000
127	72131601-009	PERFORACION DE POZO - Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cm. (para fosa de mantenimiento)	Metros cuadrados	2,25	37.800	85.050
128	72131601-009	PERFORACION DE POZO - Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm.	Metros cuadrados	2,25	46.200	103.950
129	72131601-009	PERFORACION DE POZO - Provisión y colocación de pisos ceramico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	2,25	92.400	207.900
130	72131601-008	PERFORACION DE POZO - Revoques de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	20,4	50.904	1.038.442
131	72131601-008	PERFORACION DE POZO - Revoque de losa interior.	Metros cuadrados	2,25	42.840	96.390

Ruc: 80050213-0

Abog. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

00000650

132	72131601-012	PERFORACION DE POZO - Pintura de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	20,4	42.000	856.800
133	72131601-012	PERFORACION DE POZO - Pintura de losa. Según EE.TT.	Metros cuadrados	20,4	37.800	771.120
134	72154032-001	PERFORACION DE POZO - Provisión y colocación de puerta metalica de 0,70x2,10. Según EE.TT.	Unidad	1	848.400	848.400
135	39131702-001	PERFORACION DE POZO - Instalación de electroducto de 2´´ HG.	Unidad Medida Global	1	407.400	407.400
136	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion	Unidad	2	1.680.000	3.360.000
MONTO TOTAL						**1.042.903.778**

El monto del presente contrato asciende a la suma **de Gs. 1.042.903.779 (Guaraníes Mil Cuarenta y Dos Millones Novecientos Tres Mil Setecientos Setenta y Ocho).**

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo previsto para la ejecución de las obras es de: 120 (ciento veinte) días calendarios contados desde la recepción de la Orden de Inicio de Obras, el lugar de ejecución de la obra es en el Km 12 Monday

8. Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de la Lic. ISABEL AMADA ALMADA LARROZA designada según Resolución N° 2533/I.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este como Administrador de Contrato.

9. Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, será equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

La Garantía de Anticipo, será del 100 % (cien por ciento) del valor entregado como Anticipo Financiero, y podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

Ruc: 80050215-0

Abog. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

00000649

12. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. Descripción de las obras

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA INSTALACIÓN DE LA PLANTA ASFALTICA MUNICIPAL	KM 12 MONDAY

15. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

00009648

17. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

18. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este de la República del Paraguay al día 29 mes julio y año 2022.-

Abg. ANTONIO RUBÉN VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. ALBERTO SILVA TORALES.
CI: 3.492.838
FANN S.A.

FANN S.A.
Ruc: 80050215-0